

Reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2025

Plan de Formación Ciudadana de la División de Organizaciones Sociales

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Reformulado - Recomendado Favorablemente

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

Este programa tiene como objetivo fortalecer la participación de la ciudadanía en los espacios que el Estado dispone, mediante el aumento de conocimientos y competencias para la implementación de los mecanismos de participación ciudadana y otras herramientas que permitan fortalecer su funcionamiento e incidencia en políticas públicas. Al empoderar a la ciudadanía con una formación sólida en materia de participación ciudadana, se busca fomentar el desarrollo de una sociedad democrática y participativa.

Asimismo, se reconoce la importancia de la descentralización, promoviendo la participación activa de los ciudadanos/as en los ámbitos locales y regionales, impulsando así un sistema más inclusivo y equitativo en la toma de decisiones.

Para lograr estos objetivos, el programa ofrece actividades de formación y capacitación, brindando a los participantes las herramientas necesarias para ejercer su participación de manera informada y comprometida con el desarrollo de su comunidad y el fortalecimiento de la democracia.

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Mejorar conocimientos y herramientas de integrantes de organizaciones sociales para el ejercicio de su rol en la comunidad.

2. Componentes

| Componente | Unidad de medida de Producción | Gasto estimado 2025 (Miles de \$ (2024)) | Producción estimada 2025 (Unidad) | Gasto unitario estimado 2025 (Miles de \$ (2024)) |
|--|---|--|-----------------------------------|---|
| Formación Ciudadana y Comunitaria | Personas que reciben Instancias formativas | 211.928 | 15.730 | 13 |
| Capacitaciones técnicas y metodológicas a funcionarios/as encargados/as de participación ciudadana | Funcionarios/as públicos encargados de la participación ciudadana capacitados/as. | 168.426 | 1.103 | 153 |
| Gasto Administrativo | | 164.392 | | |
| Total | | 544.746 | | |
| Porcentaje gasto administrativo | | 30,2% | | |

3. Población

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

| | |
|---|--|
| Descripción de la población potencial | La población potencial del Programa está caracterizada como aquellas personas que declaran participar en organizaciones sociales o comunitarias, formales y no formales, y que cuenten con 14 o más años de edad, requisito establecido legalmente para ser socio de alguna organización comunitaria. (Casen 2022 y Ley N°19.418). |
| Cuantificación de la población potencial | 4.291.654 |
| Unidad de medida de la población potencial | personas |
| Metodología para cuantificar la población potencial | La población potencial se estimó de acuerdo con los resultados de la encuesta CASEN 2022 (único instrumento que contempla consulta sobre participación en organizaciones), arrojando como resultado que son 4.291.654 las personas mayores de 14 años y que declaran participar en una organización social. |

II. Criterios de focalización para determinar la población objetivo

| | |
|--------------------------------------|--|
| Descripción de la población objetivo | La población objetivo, corresponde a aquellas personas integrantes de organizaciones sociales que integran una selección de comunas, bajo criterios que dicen relación con la población, pobreza y la participación ciudadana, según ese mismo orden. Se establece el número de población como el factor primordial, con el objetivo de llegar a la mayor cantidad de personas como beneficiarios de las actividades y así potenciar a un mayor número de representantes de las organizaciones de la sociedad civil. Los resultados de la encuesta CASEN 2022, son la fuente sobre la cual se han extraído los resultados para la focalización de las comunas. |
|--------------------------------------|--|

| Variable | Criterio |
|-------------------------|---|
| Población | Personas integrantes de organizaciones sociales pertenecientes a las comunas con al menos el 30% de la mayor densidad poblacional. |
| Pobreza | Personas integrantes de organizaciones sociales pertenecientes a las comunas con a lo menos el 30% más vulnerables. |
| Participación ciudadana | Personas integrantes de organizaciones sociales pertenecientes a las comunas con a lo menos el 30% con mayor índice de participación. |

III. Población y cobertura

| Concepto | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 |
|------------------------------------|--------|--------|--------|--------|
| Población Objetivo | 73.003 | 73.003 | 73.003 | 73.003 |
| Población Beneficiaria | 15.730 | 17.303 | 19.033 | 20.937 |
| Cobertura (Beneficiaria/Potencial) | 0,4% | 0,4% | 0,4% | 0,5% |
| Cobertura (Beneficiaria/Objetivo) | 21,5% | 23,7% | 26,1% | 28,7% |

4. Seguimiento (indicador de propósito y fórmula de cálculo)

| Nombre del Indicador | Fórmula de Cálculo | Información adicional | 2023 (Efectivo) | 2024 (Estimado) | 2025 (Estimado) |
|--|---|--|-----------------|-----------------|-----------------|
| Porcentaje de beneficiarios/as que aprueban las instancias formativas del Programa. | (Total de personas que aprueban la evaluación de las instancias formativas del Programa/Total de personas que rinden la evaluación de las instancias formativas en el año t) *100 | Unidad de medida: % Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente | Sin información | Sin información | 40,00% |
| Porcentaje de personas que califican como satisfactoria la instancia de formación en la que participaron durante el año t. | (Número de personas que califican como satisfactoria la instancia de formación en la que participaron durante el año t/Número de personas que participan en las instancias de formación, con satisfacción usuaria, durante el año t) *100 | Unidad de medida: % Dimensión: Calidad Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente | 62,30% | 60,00% | 65,00% |

III.- EVALUACIÓN EX ANTE (OBSERVACIONES DIPRES)

| Calificación final: | | Recomendado Favorablemente |
|--------------------------|---|-----------------------------|
| Pilar evaluado | Revisión | Cumple con mínimo del pilar |
| Comentario General | El Diseño del Programa supera los requisitos mínimos para lograr un diseño adecuado y consistente con el problema público identificado. | |
| Diagnóstico del problema | <ul style="list-style-type: none"> El problema principal corresponde a las deficiencias en conocimientos y herramientas de integrantes de organizaciones sociales para el ejercicio de su rol en la comunidad. La vinculación de la necesidad de especialización de los encargados de participación ciudadana en los servicios de la administración central, como causa del problema, es débil. La hipótesis de que la falta de información y capacitación sobre modalidades de participación establecida en la Ley 20.500, dificultaría el ejercicio ciudadano de los integrantes de las organizaciones sociales, no está avalada por la poca data disponible. No se desarrollan causas asociadas a la falta de canales que entreguen información detallada sobre los cursos que se imparten y de redes permanentes que generen instancias de encuentro y vinculación, considerando las tecnologías disponibles. Se identifican parcialmente los efectos del problema público definido, pero no se presentan datos que respalden el vínculo. | S |
| Población | <ul style="list-style-type: none"> La población afectada por el problema se definió como personas que forman parte de organizaciones sociales. Los criterios de focalización definidos no permiten verificar el grado de afectación que tiene la población objetivo, respecto al problema de deficiencias en conocimientos y herramientas. | S |

| | | |
|----------------------------|--|-----------|
| Objetivo y Seguimiento | <ul style="list-style-type: none"> • Los valores esperados del indicador de propósito (Porcentaje de beneficiarios/as que aprueban las instancias formativas del Programa) deberían ser mayores a los planteados, reforzando la hipótesis de cambio del Programa. • El indicador adicional no complementa la medición del propósito porque mide el porcentaje de personas que califican como satisfactoria la instancia de formación, sin medir el cambio esperado. | S |
| Estrategia y Componentes | <ul style="list-style-type: none"> • No se aborda la causa relacionada con la digitalización de las comunicaciones ni se mencionan como alternativas de acción las actividades de formación asincrónicas. • No se plantea una vía de comunicación permanente de la escuela de formación con los potenciales usuarios, como un sitio web exclusivo, para informar actividades de formación social y dar a conocer la oferta de formación. • Se menciona la participación de SUBDERE, sin precisar el rol que cumple, en particular para la provisión del componente Formación Ciudadana y Comunitaria. | S |
| Calificación diseño | | RF |

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.

IV.- MOTIVOS PARA INGRESAR A EVALUACION EX ANTE

El programa se encontraba Objetado Técnicamente en el proceso ex ante 2024.
No había logrado superar las debilidades en el Diagnóstico del problema.